



**COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN
DE DON RIQUELME ALARCON RODRIGO
AGUSTIN ADMINISTRATIVO GRADO 12,
EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 8875

Chillán Viejo, 15 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 7312 de fecha 30/11/2021 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 08/11/2022 del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita cometido para Don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de Quillón el día 08/11/2022, a contar de las 09:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de Quillón el día 08/11/2022, Con el motivo de Participar del Seminario de protocolos técnicos y Sanitarios Salón Diego Portales. I. Municipalidad de Quillón.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes, pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal, Placa patente RYHJ-11.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



15 NOV 2022